

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANÍA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES  
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Salinas, República del Ecuador, hoy 11 de abril del dos mil dieciséis, a las 09h35 a.m., en el Edificio World Trade Center, Oficina 115-116, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, junto al Servicio de Rentas Internas, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital social de la Compañía "ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES" : El señor Juan Carlos Morocho Villacrés, propietario de 40 acciones y la Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho, propietaria de 1960 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente el señor Juan Carlos Morocho Villacrés y como Secretaria la Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes puntos:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015.

**Punto dos.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2015.

**Punto tres.-** Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

**Punto cuatro.-** Nombrar el auditor externo para el ejercicio económico del 2016.

Una vez que la Secretaria de la Junta Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe General y del Comisario por ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra el accionista señor Juan Carlos Morocho Villacrés, quién procede a dar lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2015 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra la Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por **CPA. Verónica Katherine Ferruzola Aguilar** con inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS N° SCV-RNAE-919, el mismo que al ser escuchado por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra la Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho accionista y Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista señor Juan Carlos Morocho Villacrés, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2015, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como los dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es Nombrar el auditor externo para el ejercicio económico del 2016, por lo que toma la palabra la señorita Sofía Isabel Samaniego Morocho accionista y Secretaria de la Junta, quien mociona que la C.P.A. Verónica Katherine Ferruzola Aguilar, sea reelegida como auditor externo para el año 2016, lo cual luego de varias deliberaciones los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** designar como auditor externo para el año 2016 a la C.P.A. Verónica Katherine Ferruzola Aguilar.

No habiendo otros asuntos a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y en ratificación de los accionistas, se levanta la sesión a las 12h42 p.m.

f) Sr. Juan Carlos Morocho Villacrés, accionista presidente de la junta, f) Ing. Sofía Isabel Samaniego Morocho, accionista secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. Guayaquil 11 de abril del 2016.

  
Sofía Isabel Samaniego Morocho  
**Secretaria de la Junta**